



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

614-19

Salta, 09 DIC 2019
Expediente N° 12.307/18

VISTO que al Sra. Verónica RODRIGUEZ, interpone una Formal Impugnación; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual observa una serie de irregularidades que se ha producido en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de JEFE DE SUPERVISION – Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, para el Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica.

Que a fs. 196, la Señora Decana resuelve se giren las presentes actuaciones a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su tratamiento.

Que a fs. 197, obra el Dictamen N° 19.557 de Asesoría Jurídica, donde expresa: *II Corresponde en primera instancia determinar si la impugnación presentada fue interpuesta en debido tiempo y forma. Teniendo en cuenta la fecha de notificación del dictamen a la postulante (10/10/18), el pedido de vista efectuado por la misma (el día 18/10/18, es decir que el quinto día desde su notificación), la constancia de haber accedido a la vista y fotocopiado del expediente el mismo día (esto es 18/10/19) y la fecha de la presentación de la impugnación, el día 24/10/19, surge claramente que la presentación de la impugnación fue realizada en día 9 a partir de la notificación, por lo que al estar fuera de termino corresponde su rechazo in limine.*

Que este Decanato toma vista de lo expresado en el mencionado Dictamen, y decide continuar con el trámite del concurso.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rechazar in limine la presentación efectuada por la Sra. Verónica Alejandra RODRIGUEZ, postulante del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de

AF
8



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

614-19

09 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.307/18

Oposición para cubrir un cargo de JEFE DE SUPERVISION – Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Sra. Verónica A. RODRIGUEZ. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa